

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17447 *Resolución de 22 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 2 de mayo de 2023 (BOE-A-2023-10604), se ha publicado la Resolución de 17 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaen» número 248, de 28 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaen» número 112, de 7 de junio de 2024, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 140, de 19 de julio de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cazorla, 22 de agosto de 2024.–El Alcalde, José Luis Olivares Melero.